

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS****No. B 00075627**

Al 31 de Diciembre de 1995

Expediente No.

5705489

TOTAL CAPITAL SOCIAL

40'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0991006133001

RAZON SOCIAL

LIMORENT S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Miguel Estrada R.	Ecuador.	0902429844		12.000	12'000.000
2	Miguel Estrada G.	Ecuador.	0908975279		2.000	2'000.000
3	Irene Estrada G.	Ecuador.	0908975519		2.000	2'000.000
4	Ana Lucia Estrada G.	Ecuador.	0908975501		2.000	2'000.000
5	Cristina Estrada G.	Ecuador.	0908975287		2.000	2'000.000
6	Adolfo Grunauer K.	Ecuador.	0902358647		10.000	10'000.000
7	Liliana Kayser de Grun.	Ecuador.	0903629806		10.000	10'000.000
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	40'000.000

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo de 1996

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 205 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" los valores correspondientes a las acciones requeridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL